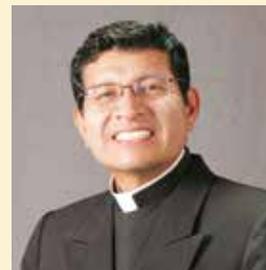




Diócesis de Chiclayo



**P. FIDEL PURISACA VIGIL**

Autor peruano nacido el 14 de diciembre de 1962, el Padre Fidel Purisaca Vigil es Licenciado en Teología por la Universidad de Navarra - España, así como, Licenciado en Ciencias de la Educación, Bachiller en Periodismo y Magister en Tecnología de la Información y Comunicación.

Su labor como Director de la Oficina de Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Chiclayo empezó desde enero de 1988 hasta la actualidad. De igual manera desempeña un rol muy importante como Director de la Oficina de Catequesis y Pastoral Bíblica de la Diócesis de Chiclayo desde septiembre de 1996 hasta la fecha.

Actualmente el Padre Fidel brinda atención espiritual a los fieles como Párroco de la Parroquia "María del Perpetuo Socorro" de Pomalca, desde el 19 de febrero de 2020.

# CUIDADO DEL MENOR

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS  
DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD**

**P. FIDEL PURISACA VIGIL**

# CUIDADO DEL MENOR

*ACTIVIDADES EDUCATIVAS  
DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD*

**P. Fidel Purisaca Vigil**

**CUIDADO DEL MENOR. ACTIVIDADES EDUCATIVAS  
DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.**

Proyecto Promoción Social y Cuidado del Menor en la Diócesis de Chiclayo, Perú.

Agradecimiento especial a la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos.

Con el apoyo del Centro de Escucha de Chiclayo.

**IMPRIMATUR:** + Mons. Robert Francis Prevost, O.S.A.

Obispo de Chiclayo - Perú.

**AUTOR:** P. Fidel Purisaca Vigil.

**DIAGRAMACIÓN**

**E ILUSTRACIÓN:** Rocío Alesandra Diaz Purisaca.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-01235.

Primera edición, marzo 2022.

Impreso en Chiclayo - Perú, por Emdecosege S. A.

## **DEDICATORIA**

En homenaje póstumo.

Al:

**Excmo. y Rvdmo. Mons. Ignacio María de Orbezo y Goicoechea (Q. E. P. D. y Q. D. D. G.), II Obispo de Chiclayo, que este próximo 4 de mayo cumple 24 años de fallecido.**

Con quien compartí mis once primeros años de sacerdote, como su Secretario Particular.

Merecido homenaje a quien fue Pastor, durante treinta años (1968-1998), de nuestra Diócesis de Chiclayo.

**P. Fidel Purisaca Vigil.**



# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	3
PRÓLOGO .....	7
AGRADECIMIENTO .....	9
Capítulo 1: Introducción .....	11
Capítulo 2: Promoción social y cuidado del menor..	13
Capítulo 3: Principios generales .....	17
Capítulo 4: Definición de términos .....	21
Capítulo 5: ¿Por qué se produce la violencia? .....	26
Capítulo 6: ¿Qué se debe hacer?.....	32
Capítulo 7: Red de apoyo .....	34
Capítulo 8: Reglas básicas .....	39
Capítulo 9: Actividades educativas dirigidas a la comunidad.....	40
Capítulo 10: Acciones concretas .....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	72



## PRÓLOGO

“ Los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia...”

Estas palabras del Papa Francisco, en la introducción de uno de los documentos fundamentales en la lucha contra los abusos en la Iglesia (*Vos estis lux mundi*, n. 1, 2019), expresan con toda claridad la necesidad de tomar acciones claras y decisivas en la prevención de los delitos, en la formación de los agentes de pastoral (sacerdotes, seminaristas, catequistas, otros que colaboran en las actividades de la Iglesia), como también en defensa de aquellos que han sido víctimas de distintas clases de abuso.

La Iglesia Católica, especialmente durante los últimos 20 años, ha querido enfrentar la gravedad y magnitud del problema del abuso sexual en el ámbito eclesial, perpetrado ya sea por clérigos o por otros agentes de pastoral. La respuesta de la Iglesia se ha traducido en una

serie de medidas, en la forma de legislación y de cambios institucionales, como respuesta a la dolorosa realidad de los abusos.

Este documento que ahora presentamos forma parte de las acciones concretas que la Diócesis de Chiclayo ha querido realizar, en esta línea de prevención de los delitos de este tipo, como expresión de nuestro compromiso de proteger siempre la vida y la integridad personal de todos los niños, niñas y adolescentes que participan en las distintas actividades de las parroquias de la Diócesis. Estamos convencidos de que será una herramienta que servirá para desarrollar una mayor conciencia de la existencia del problema de abuso en la Iglesia y en la sociedad, y de las medidas que nos ayudarán a prevenirlo y a erradicarlo en cualquier ámbito eclesial.



+ *Robert F. Prevost O.S.A.*  
+ **Mons. Robert Francis Prevost, O.S.A.**  
Obispo de Chiclayo

## AGRADECIMIENTO

**E**n este año 2022, gracias al apoyo de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos realizaremos diversas acciones que promuevan el cuidado del menor. Al proporcionar orientación y asistencia fortalecemos una íntegra personalidad en la comunidad para vivir en un ambiente seguro.

En la Diócesis de Chiclayo, Mons. Robert Prevost, O.S.A. ha creado el Centro de Escucha, caracterizado por el servicio y la misión. Formado por profesionales que, desde una visión legal, psicológica, espiritual y pastoral, promoverán una cultura de prevención de la violencia intrafamiliar.

La Iglesia que peregrina en Chiclayo, haciendo eco de las orientaciones del Papa Francisco y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana; a través de la Oficina de Catequesis y Pastoral Bíblica desea promover una formación preventiva en los fieles, para llegar a obtener la madurez humana y cristiana, y así, integrarla en nuestra sociedad.

Durante los últimos 37 años, he realizado con los catequistas de la Diócesis trabajo pastoral; y gracias a esto, he visto la urgencia de una necesaria y auténtica formación integral de los mismos. Por eso, atendiendo a las exigencias de la era actual, con todo el trabajo que realizamos, hemos de estar involucrados en el cuidado del menor; como catequistas, agentes pastorales, religiosos, sacerdotes, padres de familia, docentes y profesionales. Esta es una tarea que nos compete a todos, a fin de lograr una “civilización del amor”, tal y como le gustaría decir a San Pablo VI.

Muchas gracias.

Con mi afecto y bendición.

Sinceramente.



**P. Fidel Purisaca Vigil**

Director de la Oficina de Catequesis y Pastoral Bíblica  
Diócesis de Chiclayo

# CAP. 1 | Introducción

**C***uidado del menor, actividades educativas dirigidas a la comunidad* está enfocado en contribuir para que todos seamos multiplicadores de la ternura y cultura del buen trato, tal como el Papa Francisco, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) la vienen promoviendo.

Actualmente, nuestra Iglesia local experimenta un resurgimiento de renovación por medio de los movimientos y grupos cristianos. Con esta publicación la Diócesis de Chiclayo se orienta en una tarea preventiva del maltrato infantil. Se ofrece información, soporte y actividades predisuestas a enriquecer la calidad de vida de la sociedad, con herramientas efectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar.

La prevención del abuso contra el menor y los malos tratos, es destacable para lograr la erradicación del maltrato infantil. Hay que resaltar, que al brindar orientación y formación desde la temprana infancia en el círculo familiar, escolar y social conseguimos que los menores puedan formar lazos ideales con su entorno.

Hay que tener muy en cuenta que las agresiones físicas y verbales no son formas sustentables, ni razonables, de solucionar las discrepancias. La comunicación y el diálogo siempre será lo más ideal. Ser respetuosos, comprensivos y cordiales con todo nuestro entorno no debe ser la excepción, sino la regla.

## CAP. 2 | Promoción social y cuidado del menor

El hogar generalmente es una zona segura para muchos. Sentimos que es un sitio en el que encontramos protección, cuidado, confort y el calor de nuestros familiares. No obstante, para muchos niños, adolescentes y jóvenes el hogar se convierte en una atmósfera de desamparo, desinterés, desprecio y frialdad. Incluso, en lamentables ocasiones, llega a ser un ambiente de abuso y maltrato.

En el primer semestre del año 2021 se atendieron 29, 203 sucesos de agresión física, psicológica, económica y sexual hacia personas menores de 18 años en el Perú (MIMP, 2021), cifras que aumentaron vertiginosamente en el transcurso de este Estado de Emergencia, así como advirtieron diversos profesionales alrededor del mundo.

Los efectos de la coyuntura actual han hecho aún más evidentes las desigualdades en el mundo. Para muchos niños, niñas y adolescentes la violencia intrafamiliar se ha intensificado en estas épocas. Y no podemos olvidar que es un gran desafío para la sociedad, ya que es un problema que se acrecienta con el día a día.

Es importante prevenir el maltrato, debido a que es considerado por muchos expertos como una alteración extremada durante la etapa de crianza, cuidado y educación del niño. Y finalmente, las consecuencias del maltrato infantil no son solo de carácter psicológico. También, debemos añadir que se pueden producir diversas consecuencias graves. Habitualmente, los niños, niñas o adolescentes que fueron víctimas de malos tratos demuestran cierto grado de atraso en el proceso de aprendizaje del lenguaje y en el adecuado desarrollo emocional y cognitivo, debido al descuido emocional. En algunas ocasiones los menores reaccionan huyendo; ocasionalmente, esto es favorable, ya que se convierte en una acción autoprotectora, y a la larga es más conveniente; o practicando ciertas acciones autodestructivas, ya sea, el consumo de drogas o alcohol. En adición, existe la probabilidad de que algunos niños se vuelvan agresivos y desafiantes delincuentes o criminales en un futuro no muy lejano, y lo peor de todo es que perpetúen el ciclo de abuso, pasando de víctima a victimario.

El maltrato se ha enlazado con diversas actitudes en el niño, principalmente afecta su autoestima, así como ciertos desajustes emocionales, detención del crecimiento, depresión o dependencia. En el ámbito escolar, lo que más podría afectar serían los desórdenes en el proceso de aprendizaje, y la falta de motivación resultaría en bajos logros. De igual manera, no hay que olvidar que los

menores pueden adoptar nuevas conductas, como, mentir, robar o agredir. Incluso pueden atentar contra la salud e integridad de los demás al cometer homicidio o dañarse con el intento de suicidio. Por supuesto, no podemos dejar de lado, las perturbaciones psicológicas que se pueden presentar en su vida posterior.

Al pensar en todos estos factores, logramos reflexionar acerca de la importancia de las campañas de prevención y erradicación del maltrato infantil. Tenemos conocimiento de que esta problemática afecta en diversos ámbitos, incluso algunos afirman que es la causa más destacada a la hora de localizar familias disfuncionales donde los hijos terminan siendo los más perjudicados (Rodríguez J., 2005).

Igual de fundamental es comprender este severo problema con los involucrados en los variados entornos educativos y familiares, de una forma conjunta, ya que todos de alguna manera se encuentran envueltos en la problemática y en la solución. Al momento de involucrarse, lo más destacable debe ser la disposición de métodos preventivos brindados por la misma comunidad.

En vista de esta situación, la Diócesis de Chiclayo pretende iniciar una tarea preventiva en lo que al Maltrato Infantil corresponde. Tenemos la convicción de que todos podemos ser agentes de cambio, padres, tutores y sociedad debemos obrar unidos con el propósito de guiar a las

futuras generaciones e impulsar el obtener una vida digna, sin maltratos, donde se les brinde cariño y protección en un hogar seguro.

# CAP. 3 | Principios generales

## 1. Protección del menor

En situaciones de violencia, se trata de proteger y brindar ayuda al damnificado por medio de protocolos que afiancen el bienestar del menor y favorezcan una Cultura del Buen Trato. De igual manera, realizar acciones preventivas para que el ciclo no se repita y se detenga.



## 2. Confidencialidad

La información y datos recolectados acerca de la situación de abuso deben ser tratados con total ética, moral y confidencialidad para no desfavorecer el proceso de

intervención y al mismo tiempo, garantizar los derechos del menor.



### 3. Participación de los menores

Niños, niñas y adolescentes son los principales agentes de cambio frente a las situaciones de violencia. Ellos deben involucrarse en la toma de decisiones, al igual que en el desenvolvimiento de medidas que refuercen la intervención de los casos de violencia.



#### **4. Intervención sistemática**

Para una óptima intervención y para la viabilidad de las acciones a tomar, se requiere de la participación de servicios multidisciplinares y multisectoriales especializados.



#### **5. Respeto y valoración de la diversidad**

Los niños, niñas o adolescentes deben ser respetados y valorados sin distinción por pretextos de origen, etnia, sexo o cultura. Es necesario reconocer y atender estas diferencias con la finalidad de que se formen física, social y mentalmente libres y saludables.



## 6. Intervención eficaz y oportuna

Protocolos que garanticen una intervención rápida, integral y sostenible, se deben cumplir durante la atención en casos de maltrato.



## CAP. 4 | Definición de términos

### «Cuidado del menor»

Se considera de suma importancia el crecimiento del menor durante las primeras etapas de su vida, para la igualdad, salud, confort y productividad en su futuro, y así contribuir a la prosperidad de la sociedad. Debe ser un requisito que la familia y entorno del menor se deben encontrar en buenas condiciones para favorecer el crecimiento y desarrollo del menor, estableciendo relaciones basadas en el cariño, la comunicación y la confianza en un ambiente seguro.

### «Cuidado»

Es el uso de recursos y conjunto de actividades, para lograr que la vida de cada individuo se base en la vigencia de los derechos humanos (Lagarde, 2003).

### «Menor»

Cualquier individuo con una edad menor a dieciocho años o legalmente equiparada a ella (Papa Francisco, 2019).



## ¿Qué es la violencia?

Al usar la fuerza con intenciones de agredir a otra persona en una situación ventajosa se genera violencia. Asimismo, se incluyen las amenazas y actos que pueden o llegan a atentar contra la persona y las repercusiones pueden ser físicas o psicológicas. De igual manera, UNICEF considera el dañarse intencionalmente a sí mismo como violencia, incluyendo el suicidio (2007, p. 8).



La violencia al menor se puede presentar en diversas situaciones y en diferentes tipos, en ocasiones incluso de manera simultánea. A continuación, detallaremos los tipos de violencia (EDUCO, 2019).

- **Maltrato físico**

Atentado físico que sitúa en riesgo la salud y bienestar del menor.



- **Maltrato psicológico**

Se produce cuando se dan ataques verbales contra el menor. Si se les reprende, ignora o aísla continuamente, atentan contra su estabilidad emocional.



- **Maltrato médico**

Al brindar datos falsos acerca de la afección de un menor que requiere atención médica, pone en riesgo su integridad.



- **Abuso sexual**

Comprende cualquier actividad sexual con un menor (exposición a material pornográfico, relaciones sexuales, tocamientos etc.).



- **Abandono**

Un menor sufre abandono cuando sus padres no tienen la capacidad de aportar cariño, vivienda, alimentos, educación o atención médica, exponiéndolos a situaciones de peligro.



## CAP. 5 | ¿Por qué se produce la violencia?

**A**ntes que todo, cabe recordar que frente a esta problemática los menores serán siempre los damnificados y que por ninguna razón se les podrá atribuir la culpa de la agresión.

No olvides que el realizar actos de maltrato o lesión deliberadamente hacia personas menores de 18 años es considerado maltrato infantil. Puede presentarse de diversas maneras, como se mencionó anteriormente, y en varias situaciones de maltrato se presentan simultáneamente. De igual manera, en muchas ocasiones los que realizan los actos de violencia suelen ser conocidos o personas de confianza del menor; generalmente es un familiar o su propio padre.

Gracias a la Organización Mundial de la Salud (2020), se ha logrado delimitar diversas causas que provocan el maltrato infantil. A pesar de todo, no se pueden generalizar en todos los contextos socioculturales. Estas causas, son un panorama general que engloba el origen de este problema.

# RESPECTO AL MENOR



El niño llora mucho



Tiene necesidades especiales o rasgos físicos anormales



Menores de 4 años o adolescentes



No cumplen con las expectativas de los padres



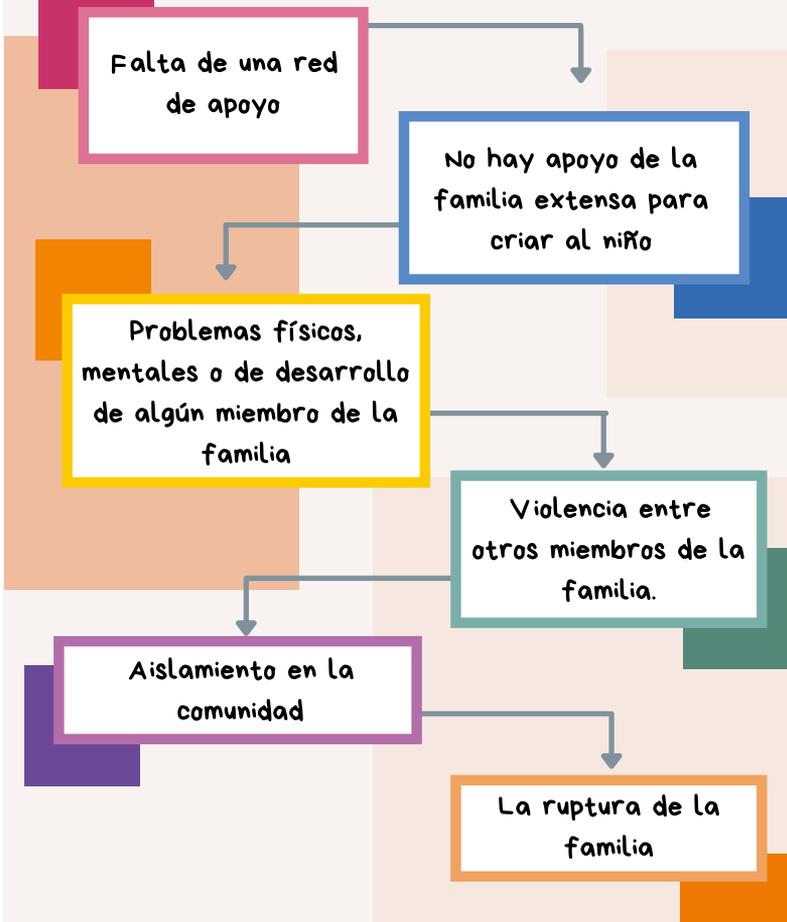
No son deseados por sus padres

# RESPECTO A PADRES Y CUIDADORES

- Consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la etapa de gestación
- Expectativas no realistas sobre el desarrollo del menor
- Dificultad para establecer vínculos afectivos
- Participación en actividades delictivas
- Antecedentes propios de maltrato
- Dificultades económicas
- Falta de conocimiento
- No cuidan al menor



# RESPECTO A LOS VÍNCULOS



# CAUSAS SOCIALES



Niveles elevados de desempleo o pobreza. Adicionando, la carencia de una vivienda adecuada

## DESIGUALDADES DE GÉNERO Y SOCIALES

Normas sociales y culturales que disminuye estatus al niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás. Los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo

La sencilla disponibilidad del alcohol y sustancias ilícitas



Falta de servicios de apoyo a las familias y las instituciones

Políticas y programas escasos de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil



Políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas

En síntesis, existen diversos factores que provocan la violencia intrafamiliar, por tales motivos, tenemos una gran labor como agentes de cambio. Sabemos que la sociedad necesita con urgencia un enfoque de cambio y prevención, que lograremos de una forma multisectorial.

No toda la población tiene conocimiento sobre las líneas de ayuda y el sistema que opera en su localidad, por tanto, con este proyecto no solo se busca informar a la población de esta problemática, si no, también acrecentar la difusión de dichas medidas y redes de apoyo.

De igual manera, cabe recordar que como ciudadanos tenemos la obligación de informarnos, para poder limitar los riesgos y prevenir este problema que aqueja al 70% de la población de menores (MIMP, 2019).

## CAP. 6 | ¿Qué se debe hacer?

Los 4 pasos claves que se deben realizar en circunstancias de maltrato, son los siguientes:

### 1. **Acción**

Disposiciones aceptadas por el entorno para contemplar las situaciones de maltrato y lograr la protección de todos los involucrados.

### 2. **Derivación**

Ponerse en contacto con servicios externos especializados o el traslado de la víctima y/o agresor.

### 3. **Seguimiento**

Compañía e inspección de la integridad de menores (servicios de psicología, guía pedagógica, apoyo emocional, etc.). De igual manera, la recuperación de la cohabitación o lazos afectados y la confirmación del término de cualquier forma de agresión.

#### **4. Cierre**

Después de cumplir los pasos previos, concluir la atención del caso. Garantizando el constante bienestar del involucrado, así como su protección y acogida (MINEDU, 2019, p. 15).

## CAP. 7 | Red de apoyo

**E**l Estado dispone de diversas medidas fundamentales para remediar la violencia intrafamiliar.

En primer lugar, el Perú brinda medios informativos para que la población vulnerada obtenga mayor información de la medida legislativa existente. En 2015 el MIMP implementó la Ley N.º 30364, que sanciona todo tipo de maltrato contra los integrantes del grupo familiar (MIMP, 2016). Esto apoya al agraviado debido a que la Defensoría del Pueblo o cualquier individuo que conozca los hechos podrá realizar una denuncia escrita o verbal contra el ataque físico, psicológico, patrimonial y/o sexual.



Sin importar la posición social, sexo o edad, estos servicios especializados están dirigidos a todos los damnificados por la violencia intrafamiliar.

En segundo lugar, por medio de servicios públicos especializados y gratuitos se ofrece asistencia. El Estado goza de Centros Emergencia Mujer (CEM), los cuales prestan atención multidisciplinaria y multisectorial. Asimismo, priorizan la recuperación de las víctimas ofreciendo asesoría jurídica, psicológica y social, al ejecutar los procesos en la dependencia policial, la oficina de medicina legal y la fiscalía de familia (Defensoría del Pueblo, 2018). De acuerdo con la plataforma digital única del Estado Peruano (2021), a lo largo de todo el país, de los 246 CEM regulares, 184 CEM se encuentran en comisarías y están disponibles todo el tiempo, sin ninguna interrupción. Para acceder al apoyo, acude a cualquiera de los centros a nivel nacional, localizados en comisarías u hospitales. El encargado de



turno se encargará de recopilar todos los acontecimientos junto con tus datos, sin importar si se trata de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales, para finalmente guiarte en el proceso y conducirte con las respectivas autoridades.

De igual manera, el Estado promueve el uso del servicio de intermediación telefónica, llamado “Línea 100”, que ofrece una intervención oportuna, soporte emocional, orientación y consejería profesional en una situación de violencia, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2020). Puedes notificar a la Línea 100 todos los días de la semana, a cualquier hora, incluyendo días festivos. Recuerda que puedes marcar a este servicio desde un celular, un teléfono fijo o público.

Cabe recalcar que desde el año 2020, se ha formado y establecido los Centros de Escucha Diocesanos. Con la unión de estos a la Red Nacional, se logra favorecer la formación, crecimiento y actualización de los Centros de Escucha.



*Diócesis de Chiclayo*



## OBISPADO de Chiclayo

ELÍAS AGUIRRE 850  
APARTADO 200  
TELÉFONO 051-74233564  
TELÉFAX 051-74 234972  
CHICLAYO  
PERÚ

Prot. D. N.º 099/20-OCH

### DECRETO N.º 040

**VISTO** que el Papa Francisco ha determinado que en cada diócesis se establezca “uno o más sistemas estables y fácilmente accesibles al público para presentar los informes” sobre delitos contra el sexto mandamiento relativos a los clérigos o miembros de Institutos de Vida Consagrada o Sociedades de Vida Apostólica, incluyendo eventualmente a través de la creación de un oficio eclesialístico específico (Vos estis lux mundi, Art. 1)

**CONSIDERANDO** que es necesario que las víctimas sean escuchadas para poder superar los traumas o maltratos sufridos por sus abusadores.

**SE DECRETA:**

1.- Establecer en la Diócesis de Chiclayo un “Centro de Escucha” para esta finalidad, y prevenir los delitos por medio de conferencias, talleres, formación de seminaristas, etc.

2.- Los miembros del equipo que asumirán, ad honorem, esta responsabilidad son:

P. Julio Arturo Ramírez Cabrera	Coordinador
P. Edwuar Alberto Tocto Meza	Vicario Judicial Adjunto
Rosmery Mego Ramírez	Abogada
Bélgica Carmona Fuentes	Psicóloga
Katherin Medalip Inoñán Castañeda	Psicóloga
Elena Zapata Fernández	Psicóloga
Ángel Álvarez Avellaneda	Psicólogo

Chiclayo, 22 de diciembre de 2020.

Regístrese. Comuníquese. Archívese.



*Robert F. Prevost*

+ Robert F. Prevost, O.S.A.  
Obispo de Chiclayo

# RED DE APOYO

**¡NO TE QUEDES CALLADO!**

## **CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)**

**OFRECEN ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL**  
Atienden las 24 horas del día, los 365 días del año. Para acceder al apoyo, acércate a uno de los CEM a nivel nacional, en comisarías o en hospitales.

## **LÍNEA 100**

**INTERVENCIÓN, SOPORTE EMOCIONAL, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PROFESIONAL**

Puedes comunicarte de lunes a domingo (incluidos feriados) las 24 horas del día, desde un teléfono fijo, público o celular.

## **CENTRO DE ESCUCHA**



*Diócesis de Chiclayo*

**PREVIENE LOS DELITOS POR MEDIO DE CONFERENCIAS, TALLERES, FORMACIÓN DE SEMINARISTAS, ETC**  
Conformado por un grupo de especialistas, es un sistema estable y accesible para todo público.  
**Puedes comunicarte al +51 914 360 412.**

## CAP. 8 | Reglas básicas

A tomar en cuenta para la realización de las siguientes actividades:

- Reírse juntos, pero no de los demás.
- Nadie tiene que hablar si no lo desea.
- Respetar las ideas y culturas diferentes.
- Guardar respeto por uno mismo y por los demás.
- Asegurarse de que no se fastidie ni critique a nadie.
- Dejar que todos tengan la oportunidad de participar.
- Escuchar con atención cuando alguien tenga la palabra.
- No comentar la información privada de una persona fuera del grupo.



**NOTA:** Actividades adaptadas de “Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia”, UNICEF (2007).

### **ACTIVIDAD 1:**

Con esta actividad se promueve la interacción de todo el grupo, para que piensen, conversen y se muevan. Ayuda a que el grupo escuche y respete distintas ideas.

**Duración de la actividad:** 45 minutos.

**Necesitas:** Tres letreros colgados, separados a varios metros de distancia, uno que diga “DE ACUERDO”, otro “EN DESACUERDO” y otro “NO SABE”.

#### **Pasos a seguir:**

1. Explica que leerás una oración acerca de la violencia en las escuelas. Cada persona debe decidir lo que piensa sobre esta oración. ¿Está de acuerdo, en desacuerdo o no sabe? Debe colocarse junto al letrero que exprese lo que piensa.

2. Lee la primera oración (utiliza las del recuadro o inventa algunas). Da tiempo para decidir dónde quieren colocarse.

**El castigo físico (golpes, cachetadas) puede utilizarse si ayuda a que los niños, niñas y adolescentes aprendan.**

**Los castigos verbales (insultos, humillación) no dañan tanto a los niños, niñas y adolescentes como los castigos físicos.**

**Los niños, niñas y adolescentes intimidados o acosados por sus compañeros tienen que aprender a defenderse.**

3. Pide a algunas personas de cada grupo que expliquen sus opiniones. Cualquier persona que escuche algo que le haga cambiar de opinión, puede pasar a otro grupo en cualquier momento.
4. Repite el ejercicio con diferentes oraciones.
5. Pregunta al grupo:
  - ¿Cuál fue su reacción ante esta actividad?
  - ¿Qué aprendieron de ella?
  - Si cambiaron de opinión, ¿por qué lo hicieron?

6. Trabaja con el grupo sobre la siguiente idea: Si hablan con alguien que piensa que la violencia infantil no es un problema, ¿qué le dirían para que cambie de opinión?

## **ACTIVIDAD 2:**

Como actividad introductoria definimos la violencia.

**Duración de la actividad:** 45 minutos.

**Necesitas:** Lápiz y papel para cada integrante.

### **Pasos a seguir:**

1. Pregunta el significado de “violencia” y que cada integrante escriba en una hoja sus ideas.
2. Comparte con el grupo la definición (revisar *Capítulo 4: Definición de términos*). Los participantes pueden reescribir sus definiciones con sus propias palabras.
3. Pregunta si todos coinciden con el concepto presentado o si desean aportar alguna otra idea.
4. Ahora, agrupa a los participantes en grupos de cuatro y reparte hojas de papel y lápices para cada uno.
5. Solicita que todos escriban en la hoja algún ejemplo de violencia infantil. Cada ejemplo debe contener información acerca de QUÉ ocurrió, QUIÉN lo hizo y DÓNDE ocurrió.

**NOTA:** Puede que algunos menores hablen sobre la violencia que están experimentando en la actualidad. Revisa el Capítulo 7, para saber cómo actuar en estas situaciones.

6. Analiza con el grupo, cómo puedes clasificar los tipos de lugares en los que se produjo la violencia. Habla con el grupo sobre el maltrato al menor e indícales cómo obtener más información.

### **ACTIVIDAD 3:**

Con esta actividad los niños, niñas y adolescentes pueden expresarse de una forma creativa y socialicen sobre situaciones reales.

**Duración de la actividad:** 45 a 60 minutos.

**Necesitas:** Plumones o colores, cinta adhesiva y papelotes.

#### **Pasos a seguir:**

1. Separa a los participantes en grupos de cuatro. Los puedes agrupar por género o por edad. Pide a cada uno de los grupos que dibuje el mapa de su escuela o lugar donde estudien. Tal vez quieran dibujar el patio de la escuela y las calles cercanas.
2. Diles que marquen en sus mapas los lugares donde se produce la violencia y que escriban una pequeña nota que describa de qué tipo de violencia se trata.

**NOTA:** Puede que algunos menores hablen sobre la violencia que están experimentando en la actualidad. Revisa el Capítulo 7, para saber cómo actuar en estas situaciones.

3. Cuelga los mapas en la pared, para que todo el grupo pueda verlos.
4. Discute con el grupo:
  - ¿Qué similitudes y diferencias hay entre los mapas?
  - ¿Los menores identificaron los mismos lugares y los mismos tipos de violencia?
  - ¿Identificaron distintos lugares o tipos de violencia?
5. En un papelote escribe un resumen: ¿Cuáles son las principales formas de violencia? ¿Dónde se producen? ¿Cómo pueden prevenirse?
6. Trabaja con el grupo para hacer representaciones sobre las diversas formas de actuar frente a estos tipos de violencia.
7. Muestra los mapas a todo aquel que se ofrezca a escucharte (un profesor, director o un líder de la comunidad). Hazlo de manera que tanto tú como los demás menores estén seguros. Sugierele cómo utilizar los mapas para lograr un cambio. Por ejemplo, ¿debe un adulto estar siempre presente en lugares peligrosos?

8. Investiga las leyes de tu país sobre la violencia en las escuelas: ¿Existen estas leyes? ¿Se cumplen? Si no es así, habla sobre lo que se puede hacer en relación a este tema.

## **ACTIVIDAD 4:**

Con esta actividad vamos a fortalecer el conocimiento sobre el tema y meditar sobre las acciones que podemos tomar.

**Duración de la actividad:** 1 hora.

**Necesitas:** Lápices y hojas de trabajo.

### **Pasos a seguir:**

1. Formar grupos para dialogar acerca de la violencia en las escuelas y recopilar datos. Antes de empezar, toma en cuenta lo siguiente:
  - ¿Se puede recopilar estos datos sin exponer tu integridad o la de otros?
  - ¿Cómo explicaremos a otros el motivo de la actividad?
  - ¿Cómo compartiremos los resultados?
2. ¡Es momento de usar nuestras hojas de trabajo!  
Plantea a cada persona si puedes hacer preguntas acerca del acoso. Explica el motivo de la actividad y que todo se realizará con confidencialidad, tal como se explica en el *Capítulo 3: Principios generales*. Si la persona está de acuerdo, explícale que es el acoso y

empieza con las siguientes preguntas. De no ser así, respeta su decisión, dale las gracias y busca a alguien más.

3. Cada grupo recopila toda la información y compara resultados (por ejemplo, ¿qué tipo de acoso o intimidación ocurre más a menudo?). Los grupos de niños mayores pueden calcular porcentajes y preparar gráficas o tablas para mostrar los resultados.
4. Presenta los resultados a miembros de la comunidad, organizaciones o líderes religiosos. La intención es persuadir para que haya una pronta intervención y se pueda hallar una solución al problema.

## **“Acoso o intimidación”**

Acciones que un niño o adolescente o un grupo de ellos realiza con intención de intimidar, humillar o lastimar a otro menor. Se puede manifestar en forma de violencia física, verbal o sexual. El Internet puede ser utilizado con el fin de intimidar o acosar. Dejar de lado a una persona fuera del grupo, también es acoso.

1. **¿Alguna vez has sufrido acoso por parte de tus compañeros?**
2. **¿Con cuánta frecuencia te ocurre?**
  - Menos de una vez al mes.
  - Aproximadamente una vez al mes.
  - Aproximadamente una vez por semana.
  - Más de una vez por semana.
3. **¿Qué tipo de acoso has sufrido?**
  - Violencia física.
  - Violencia verbal.
  - Exclusión.
  - Violencia sexual.
  - A través de Internet.
  - Otras (explicar).
4. **¿Qué crees que ayudaría a detener el acoso en la escuela?**

## ACTIVIDAD 5:

Con esta actividad se evidencia que la violencia contra los menores en diversas ocasiones puede permanecer oculta.

**Duración de la actividad:** 45 minutos.

**Necesitas:** Papelotes y plumones. Así como, una copia del recurso presentado en la siguiente página, para cada grupo.

### **Pasos a seguir:**

1. Divide a los presentes en grupos y reparte una copia de la fotografía titulada “Lo que no ves es...”.
2. Pídeles que dibujen y escriban lo que creen que se encuentra en la parte de la foto que no ven.
3. Cada grupo hará una presentación breve de sus ideas.
4. Luego, entrega una copia de la foto entera a cada grupo.
5. Dialoga con todos los grupos acerca de:
  - Su reacción al ver la foto completa.

- ¿Qué puede estar sintiendo el niño de la fotografía?
  - Los tipos de violencia que puede apreciar en cada fotografía.
6. No olvides recalcar que puede ser complicado percibir la violencia e incluso puede pasar desapercibida por los adultos.

-----  
*Fuente:* UNICEF/HQ03-1149/SENAD GUBELIC Ex Yugoslavia, 1993 –  
Un niño de pie al lado de un soldado, apoyándose en su rifle, en una calle de Sarajevo.

**“LO QUE NO VES ES...” (Foto 1)**



**“LO QUE NO VES ES...”** (Foto completa)



## ACTIVIDAD 6:

**Duración de la actividad:** 25 minutos.

### **Pasos a seguir:**

1. Determina a cada participante números entre el uno y el tres.
2. Indica a los números uno y dos que se pongan frente al otro y unan sus manos como se muestra en la imagen (representando una casa).



3. Ahora, los números tres (representando a un infante) deben encontrar una “casa” y estar de pie entre los brazos de los números uno y dos.

4. Explica que cada vez que digas “¡Casa!”, todas las casas deben dejar a su infante. Cuando grites “¡Niño!”, todos los infantes deben dejar sus casas y rápidamente encontrar una casa nueva. Cuando digas “¡Calle!”, todos se moverán a la vez. Haz esto hasta que todos se sientan con energía.
  
5. Ahora hablaremos acerca de la violencia en el hogar y la familia. Puedes preguntar a los integrantes:
  - ¿Cómo se sintieron cuando tenían una casa?
  - ¿Y cómo cuando no la tenían?
  - ¿Qué motiva a un infante a irse de su casa?
  - ¿Qué puede estar sucediendo en un hogar o familia para que a veces abandonen o maltraten a los infantes?
  
6. Reflexiona acerca del tema y comparte ideas con el grupo.

## **ACTIVIDAD 7:**

Con esta actividad se puede compartir teorías respecto a las razones por las que se da la violencia dentro del hogar. Asimismo, aprendemos a respetar diferentes experiencias y puntos de vista.

**Duración de la actividad:** 1 hora y 15 minutos.

**Necesitas:** Papelotes, plumones y cinta adhesiva.

### **Pasos a seguir:**

1. Los integrantes se dividen en parejas por afinidad. Ahora, deben conversar sobre lo que saben acerca de la violencia infantil. Se puede tratar acerca de una experiencia o un caso que hayan escuchado.

**Nota:** Puede que algunos menores hablen sobre la violencia que están experimentando en la actualidad. Revisa el Capítulo 7, para saber cómo actuar en estas situaciones.

2. Pregunta si alguien quiere compartir sus ejemplos y escríbelos en el papelote. No necesariamente toda la información recolectada debe ser compartida con el grupo.

3. Ahora, deben juntarse las parejas y formar grupos de cuatro. Entrega a cada grupo un papelote con una de las siguientes preguntas o inventa algo relacionado a la violencia en el hogar.

### **¿Qué razones pueden tener...**

- ...algunos padres para abandonar a sus hijos?
- ...algunos padres para castigar a sus hijos golpeándolos?
- ...algunos adultos para insultar o humillar a los menores?
- ...algunos adultos para abusar sexualmente de menores?
- ...algunos padres para forzar a sus hijas a casarse cuando son muy pequeñas?

4. Cada grupo debe escribir un par de razones por las cuales cree que se produce la violencia. Recuerda, no hay una respuesta correcta.
5. Al finalizar de escribir, pasarán sus respuestas a otro grupo. Este marcará las razones con las que esté de acuerdo y añadirá otras en el papelote. La actividad se repite hasta que cada grupo haya escrito algo nuevo en cada papelote.

6. Pega los papelotes en las paredes del salón y concede un momento para que todos puedan leerlos a detalle.
  
7. Discute con el grupo:
  - ¿Todos se encuentran conforme con las razones por las que se produce la violencia en el hogar y la familia?
  - ¿Por qué sí o por qué no?
  - ¿Tienen pensado alguna solución para detener la violencia?

## **ACTIVIDAD 8:**

Con esta actividad conocemos acerca de las formas de actuar frente a la violencia y realizamos dinámicas que refuerzan nuestra creatividad.

**Duración de la actividad:** 45 minutos.

**Necesitas:** Lápices de colores y copias del recurso presentado en la siguiente página (tamaño A4).

### **Pasos a seguir:**

1. Habla con el grupo acerca de los tipos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes que pueden darse en el hogar y en la familia.

En el *Capítulo 4: Definición de términos*, puedes encontrar esta información.

2. Divide a los participantes en parejas o grupos pequeños.
3. Deben dibujar un ejemplo de violencia en la hoja de trabajo (dejando en blanco el último espacio).
4. Ahora, en el espacio vacío, muéstrales un final diferente, un final en donde ayuden a la víctima y reciba apoyo.

**Otra opción:**

Un grupo puede dibujar en un recuadro el ejemplo y pasar la hoja a otro para que la termine. Al finalizar la actividad, devuelve la hoja al primer grupo. Esto puede fomentar nuevas ideas.

5. Posteriormente, pregunta al grupo:

- ¿Cuáles son los tipos de violencia a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Conocieron una nueva forma de enfrentar la violencia?
- ¿Es necesario pedir la ayuda de un adulto?


***¿FIN?***

## **ACTIVIDAD 9:**

Con esta actividad todos pueden participar de manera activa en un debate.

**Duración de la actividad:** 1 hora.

**Necesitas:** Papelotes y plumones.

### **Pasos a seguir:**

1. Escribe en el papelote las siguientes preguntas:

- ¿Realizas algún trabajo en tu casa? ¿Te pagan?
- ¿Haces algún trabajo fuera de tu casa? ¿Te pagan?
- ¿El trabajo de los niños es diferente al de las niñas? De ser así, ¿en qué se diferencia?
- ¿Has experimentado violencia en el trabajo? (Si es así, pregunta a tu compañero si quiere hablar acerca de ello, pero no insistas).

2. Divide a los participantes en parejas.

3. Brinda cinco minutos para que entre ellos se pregunten acerca del trabajo que desempeñan, dentro o fuera del hogar.

**NOTA:** Posiblemente algunos niños, niñas o adolescentes reciban una pequeña paga por hacer tareas del hogar. Generalmente se espera que ayuden en el hogar sin ser remunerados. Debes decidir si la primera pregunta es apropiada para tu grupo.

Puede que algunos menores hablen sobre la violencia que están experimentando en la actualidad. Revisa el Capítulo 7, para saber cómo actuar en estas situaciones.

4. Finalizado el tiempo, pide a todos que compartan lo que han averiguado. Cada uno debe preguntar a su pareja si hay alguna información que no quiera compartir con el grupo.
5. Mientras los participantes cuentan sus experiencias, haz dos listas en los papelotes, que contengan lo siguiente:
  - Trabajos que pueden desempeñar niños, niñas y adolescentes; como, apoyar en el hogar sin que se interfiera con su educación, tiempo libre y que no dañe su salud.
  - Trabajos que no deberían desempeñar porque son peligrosos para su salud y seguridad. Además, que les impida ir al colegio, ya que implica largas horas de trabajo y baja remuneración.

6. Posteriormente, pregunta al grupo:

- Opiniones sobre qué trabajos pueden desempeñar los niños, niñas y adolescentes y si han considerado las edades.
- ¿Se meditó acerca del riesgo que puede provocar?
- ¿Es normal en su entorno que los menores tengan trabajos que no deberían ejecutar?
- Si te piden que realices un tipo de trabajo que no deberías, ¿qué puedes hacer al respecto?

## **ACTIVIDAD 10:**

Con esta actividad se da a conocer casos que suceden en nuestro entorno.

**Duración de la actividad:** 45 minutos.

**Necesitas:** Papelotes, plumones y copias del recurso presentado en la siguiente hoja.

### **Pasos a seguir:**

1. Divide a los participantes en grupos pequeños. Entrega una copia del recurso presentado.
2. Después de haber leído, habla con el grupo:
  - ¿Qué tipos de violencia han sufrido estos niños y niñas?
  - ¿Cuáles pueden ser los efectos de estos tipos de violencia?
3. Pide a todos que compartan sus ideas sobre los tipos de violencia y su repercusión. Anótalas en los papelotes.
4. Investiguen juntos acerca del tema, busquen organizaciones que trabajen contra el trabajo infantil para poder involucrarse y prevenir esta situación.

## “Las voces de los niños, niñas y adolescentes”

“Si rompía algo o hacía algo equivocado, me golpeaban con un zapato o un cinturón. No podía salir de la casa, cerraban la puerta con llave cuando salían. Mi familia vino a verme, pero el patrón se sentó con nosotros durante la visita y me dijo que no dijera nada malo o me golpearía aún más. Cuando mi madre fue a visitarme por última vez le dije que ya no podía aguantar más en esa casa. Dije, ‘O me voy contigo o me escaparé, o me suicidaré’”.

*Trabajador doméstico, 14 años, Marruecos*

“Los policías nos piden sobornos, nos quitan nuestro dinero y si no les pagamos, no nos dejan trabajar. Cuando se aburren, nos patean mientras dormimos. Nos encierran en vagones y llaman a sus amigos para que nos hagan ‘cosas malas’”.

*Trabajador callejero, 13 años, Bangladesh*

“A las 4:00 a.m. me despertaba y empezaba a enrollar seda. Solo iba a casa una vez a la semana. Dormía en la fábrica con dos o tres niños más. Comíamos allí y dormíamos en el espacio que había entre las máquinas. El dueño nos daba arroz y lo sacaba de nuestra paga. Trabajábamos 12 horas al día, con una hora de descanso. Si me equivocaba (si cortaba el hilo) me golpeaba, me insultaba y me daba más trabajo para hacer”.

*Niño, 11 años, vendido a los 7 años, India*

“En los siete años que estuve trabajando, noche tras noche, pensé que era mi culpa, que yo estaba equivocado. La policía siempre me perseguía y los trabajadores sociales me llamaban pervertido. No había nadie que entendiera que yo era una víctima”.

*Niño explotado en la prostitución, Canadá*



Diócesis de  
chiclayo

## CAP. 10

### Acciones concretas

**PROYECTO:**

**PROMOCIÓN SOCIAL Y CUIDADO  
DEL MENOR EN LA DIÓCESIS DE  
CHICLAYO, PERÚ**

## **ALGUNAS POSIBLES SEÑALES DE ALARMA PARA IDENTIFICAR EL ABUSO SEXUAL**

### **CAMBIOS DE CONDUCTA**



Se comporta de forma diferente, dejando de hacer cosas que le gustaban. Además, empieza a orinarse en los pantalones, cuando ya había dejado los pañales. O en la noche, se mete en la cama de sus padres porque no puede dormir.



### **JUEGO CON ELEMENTOS SEXUALES**

Durante el juego, repiten comportamientos sexuales. Por ejemplo, reproducir movimientos o formas sexuales de tocar con muñecas. O juegan a actividades sexuales con otros compañeritos.

### **ENFERMEDAD SIN CAUSA FÍSICA**

Empiezan a sufrir dolores de cabeza o de estómago, náuseas, vómito o fiebre. Y cuando se les lleva al médico, no hay ningún problema físico porque es una forma de expresar ansiedad y miedo.

### **MIEDO DE IR AL COLEGIO**

Aunque antes disfrutaba ir al colegio, de pronto rechaza el tener que salir, no quiere despertarse en la mañana o no quiere ver a sus amigos.



# ¿QUÉ PUEDEN HACER LAS PERSONAS ADULTAS?

## CREERLES

Crear la historia que cuenta la persona menor de edad acerca de un posible abuso sexual.

## CONVERSAR

Empezar una conversación afectuosa y amorosa con la persona menor de edad para averiguar qué ha ocurrido.

## BUSCAR AYUDA

Buscar la ayuda de un psicólogo/a con experiencia en el área de abuso sexual infantil.

## ACUDIR A LAS AUTORIDADES

Acudir a las autoridades correspondientes para los casos de abuso sexual infantil.

*Nota:* Tomado de *Recuerde las señales de alarma para identificar el abuso sexual* Ementores, gente que conecta, Familias.

# CENTRO DE ESCUCHA



*Diócesis de Chiclayo*

Previene los delitos por medio de conferencias, talleres, formación de seminaristas, etc



Conformado por un grupo de especialistas, es un sistema estable y accesible para todo público.

## CONTÁCTANOS:

 +51 914 360 412

 Centro de Escucha - Diócesis de Chiclayo

 [centrodescucha.diocesischiclayo@gmail.com](mailto:centrodescucha.diocesischiclayo@gmail.com)

**AUSPICIA:** CONFERENCIA DE OBISPOS  
CATÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS.

## BIBLIOGRAFÍA

- Defensoría del Pueblo. (2018). Centros Emergencia Mujer. Supervisión a nivel nacional 2018. (p. 21). Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1175484/Informe-Defensorial-N%C2%BA-179-Centros-Emergencia-Mujer-supervisi%C3%B3n-a-nivel-nacional-201820200801-1197146-2c52jx.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). Supervisión a los servicios brindados por la Línea 100 durante el estado de emergencia sanitaria a raíz del COVID-19. (p. 8). Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/Informe-de-ADM-019-L%C3%ADnea-100-VF.pdf>
- EDUCO. (Julio, 2019). Tipos de maltrato infantil y consecuencias de la violencia infantil. Recuperado de: <https://www.educo.org/blog/tipos-de-maltrato-infantil-y-consecuencias>
- Ementores, gente que conecta, Familias. (s.f.). *Recuerde las señales de alarma para identificar el abuso sexual*. [Infografía].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Diciembre, 2007). Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Diciembre, 2007). Versión amigable del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. Recuperado de: <https://www.unicef.org/venezuela/informes/versi%C3%B3n-amigable-del-estudio-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-sobre-violencia>

- Lagarde M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción (la enajenación cuidadora). Congreso internacional SARE 2003, EMAKUNDE, Vitoria-Gasteiz, 2004.
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2019). Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia entre estudiantes (p. 15).
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (Julio, 2021). Cartilla estadística julio 2021. Cifras de violencia contra las mujeres. Portal Estadístico. Recuperado de: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2019). Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú. Somos libres, seámoslo sin violencia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). Reglamento de la ley No 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Perú: MIMP. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/index.php>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (8 de junio de 2020). Maltrato infantil. Factores de riesgo. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Papa Francisco (2019). Carta Apostólica “Vos estis lux mundi”.

- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2021). Denunciar Violencia Familiar y Sexual. Centros de Emergencia Mujer - CEM. Recuperado de: <https://www.gob.pe/480-denunciar-violencia-familiar-y-sexual-centros-de-em>
- Rodriguez J. y Tunarosa R. (2005). *Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyaca)*. Pontificia Universidad Javeriana. p.15. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54715/RodriguezNossa%2CJavier.pdf?sequence=1>





Desde el 17 de diciembre de 1956 y con la dirección de los Obispos que han regido la Diócesis de Chiclayo, paulatinamente se ha venido integrando y sistematizando el trabajo pastoral de la evangelización, catequesis y pastoral bíblica.

Nuestra Iglesia Particular de Chiclayo tiene cuarenta y ocho Parroquias y dos sectores pastorales. Las Parroquias están distribuidas en 6 zonas pastorales (arciprestazgos). En la Diócesis trabajan 116 sacerdotes, de los cuales 101 son diocesanos y 15 religiosos.

Gracias a la gestión de Mons. Robert Prevost, O. S. A. ante el Episcopado de Estados Unidos se logra la realización de este proyecto titulado “PRO-MOCIÓN SOCIAL Y CUIDADO DEL MENOR”.

En la actualidad, la Diócesis” está enfocada en la prevención en la Iglesia, para lograr ser parte del cambio y concientizar al pueblo de Dios presente en la Diócesis de Chiclayo.

# CUIDADO DEL MENOR

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

Para muchos de nosotros el hogar significa un espacio seguro, un lugar en el que nos sentimos protegidos y cuidados por nuestros seres queridos. Sin embargo, para miles de niños, adolescentes y jóvenes el “hogar” se traduce en un ambiente de desprotección e indiferencia y, en casos más severos, en un espacio de abuso y maltrato. La violencia intrafamiliar es una contrariedad en nuestra sociedad. Por lo tanto, la Iglesia toma un rol importante con su trabajo pastoral.

La Diócesis de Chiclayo desea contribuir para que todos seamos multiplicadores de la ternura y cultura del buen trato, tal como el Papa Francisco, el Consejo Episcopal Latinoamericano y la Conferencia Episcopal Peruana la vienen promoviendo.

**P. FIDEL PURISACA VIGIL**